

En el Auditorio de la Casa del Tiempo, a las 16:15 horas del día 13 de enero de 2010 inició la Sesión CDCSH.36.10. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, el Dr. Casanueva cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa, Secretario del Consejo, quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Leonardo Díaz Abraham
- Dr. Marco Jaso Sánchez
- Dr. Aymer Granados García
- Dr. Bruno Gandlgruber
- Dra. Zenia Yébenes Escardó
- C. María Isabel Izaguirre Raudales
- C. Eva Ximena Zambrano Guadarrama
- C. Mary Carmen Trujillo González

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

Antes de iniciar con la presentación del orden del día, el Presidente del Consejo indicó que el punto 7 del orden del día dice “Mecanismos de auscultación para la elección de jefes de departamento” y debe decir: “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los mecanismos de auscultación para la designación de jefes de departamento”. Al término de su observación puso a consideración de los consejeros el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, las actas de las sesiones CDCSH-34-09 y CDCSH-35-09.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de acreditación del alumno Jorge Eduardo Juárez Medina.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo indeterminado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de servicio social, presentado por la oficina de servicio social de la Unidad Cuajimalpa:
 - a. Proyecto de Servicio Social: Investigación y desarrollo para la modernización tecnológica y la modernización administrativa. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los mecanismos de auscultación para la elección de jefes de departamento.
8. Asuntos Generales.

Al no haber más observaciones, el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.36.10.

ACUERDO DCSH CD.02.36.10

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión CDCSH.36.10, con la modificación solicitada.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, las actas de las sesiones CDCSH-34-09 y CDCSH-35-09.

El Dr. Casanueva puso a consideración las actas de las sesiones CDCSH.34.09 y CDCSH.35.09. Al no haber ningún comentario, se sometieron a votación.

ACUERDO DCSH CD.03.36.10

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión CDCSH.34.09

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión CDCSH.35.09.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de acreditación del alumno Jorge Eduardo Juárez Medina.

El secretario del Consejo, Dr. Mario Barbosa indicó que el alumno Jorge E. Juárez Medina cursó varias unidades de enseñanza aprendizaje (UEA) de la Licenciatura en Geografía Humana en la Unidad Iztapalapa de la UAM. Posteriormente, el alumno solicitó su cambio de carrera a la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales de esta Unidad, aprobando el examen correspondiente. Señaló que el Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales de ese entonces, Dr. Alejandro Mercado junto con el Secretario Académico realizaron una propuesta de acreditación tomando en consideración cuáles de las UEA aprobadas por el alumno cumplían con los objetivos del plan de estudios de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales. Añadió que conjuntamente elaboraron la propuesta de dictamen de acreditación que se presenta al pleno del Consejo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Al no haber más comentarios, se el Dr. Casanueva lo sometió a votación.

ACUERDO DCSH CD.04.36.10

Se aprueba por unanimidad el dictamen de acreditación del alumno Juárez Medina Jorge Eduardo.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo indeterminado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El encargado de la jefatura del Departamento de Ciencias Sociales hizo la presentación de esta solicitud de personal académico por tiempo indeterminado. Señaló que este Departamento requiere un profesor con este perfil para fortalecer el cuerpo de Modernidad, Identidad, Multiculturalismo, un grupo de investigación que ha logrado avanzar en sus proyectos de investigación y requiere asociarse con otras universidades y grupos para llevar a cabo sus proyectos. También se requiere este profesor para que apoye la impartición de las UEA de las áreas de Modernidad. El perfil del profesor investigador tiene un gran contenido en ciencias sociales y una perspectiva humanística que integre diversos conocimientos.

Al no haber ninguna observación, se sometió a votación.

ACUERDO DCSH CD.05.36.10

Se aprueba por unanimidad un requerimiento de personal académico ordinario por tiempo indeterminado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de servicio social, presentado por la oficina de servicio social de la Unidad Cuajimalpa: Proyecto de Servicio Social: Investigación y desarrollo para la modernización tecnológica y la modernización administrativa. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).**

El Secretario del Consejo, Dr. Barbosa, señaló que este proyecto fue enviado por la Oficina de Servicio Social de la Unidad a solicitud del CONACyT. Por su parte, el Dr. Casanueva apuntó que para la Unidad y la División es muy importante establecer relaciones de cooperación con esta importante instancia del gobierno federal.

Al no haber más observaciones, se sometió a votación.

ACUERDO DCSH CD.06.36.10

Se aprueba por unanimidad un proyecto de Servicio Social presentado por la Oficina de servicio social de la Unidad Cuajimalpa:

Proyecto de servicio social: "Investigación y desarrollo para la modernización tecnológica y la modernización administrativa" en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

- 7. Análisis, discusión y aprobación de los mecanismos de auscultación para la designación de jefes de departamento de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2010-2014.**

El Presidente del Consejo indicó que estos meses: enero, febrero, marzo, serán meses con una especial actividad por parte del consejo debido a que se han iniciado con los procesos de designación de jefes de departamento. Por este motivo se programará un número inusual de reuniones. Cuando se reciba una terna para la designación de jefes de departamento por parte del Rector de Unidad, es necesario realizar una reunión para fijar el calendario de auscultaciones. Añadió que este es un proceso casuístico y no se puede realizar un calendario para todos los procesos, ya que no se sabe cuando se recibirán las ternas. Es posible que se cite a sesiones de consejos por asuntos urgentes. En particular, el próximo consejo se realizará cuando se reciba la terna de candidatos para la designación del Jefe de Departamento de Ciencias Sociales por parte del Rector.

Antes de iniciar la discusión del documento de modalidades de auscultación para la designación de jefes de departamento de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2010-2014., el Dr. Casanueva subrayó algunas de las características de estas propuestas. En primer lugar, indicó que, aparte de la auscultación a través de comunicaciones escritas y entrevistas con los miembros del Consejo, en los procesos para la elección de directores de División del año pasado se realizó una auscultación cuantitativa. Sin embargo, esta forma de auscultación ha sido cuestionada por parte de varios integrantes de la comunidad académica porque lleva a pensar que esta votación es vinculante con la votación en los órganos colegiados. Sin embargo, la legislación no establece la vinculación entre los resultados de este tipo de consulta a la comunidad y la designación que hace el Consejo a partir de la votación de sus integrantes.

Por esta razón, no se considera necesario incluir este tipo de auscultación cuantitativa y propone al Consejo realizar solamente el proceso de auscultación cualitativa a partir de la consulta a la comunidad universitaria a través de comunicaciones escritas y de entrevistas con los consejeros en una reunión de carácter privado a la que asistirán los miembros de este órgano colegiado con los individuos o grupos que soliciten una entrevista para manifestar sus opiniones de apoyo a uno de los candidatos.

El Dr. Gandlgruber preguntó si los resultados de la auscultación realizada con el Rector se envía al Consejo Divisional. El Dr. Casanueva recordó que el proceso de inscripción, auscultación y definición de la terna de candidatos para jefes de departamento es independiente. Al momento de recibir la terna, el Consejo sanciona la terna y revisa que los candidatos cumplan con los requisitos

establecidos por la legislación para ser jefe de departamento. Asimismo, el Consejo elabora el calendario del proceso de auscultación y designación de los jefes. Los documentos de la auscultación del Rector son independientes.

La Dra. Yébenes señaló que, según su opinión, la queja de la comunidad no fue porque la auscultación fuera cuantitativa o cualitativa sino porque no fuera vinculante una y otra. Pidió que se aclarara cuál es el papel de la auscultación. El Dr. Casanueva señaló que ni una ni otra es vinculante ni está establecida explícitamente en la legislación y cualquier cambio requiere de una reforma del Reglamento Orgánico en el Colegio Académico. Reiteró que la propuesta establecida en el documento tiene que ver con recibir a la comunidad para que se manifieste ante los miembros del Consejo en una reunión privada. Realizar solamente esta auscultación cualitativa responde a la solicitud expresa de miembros de la comunidad universitaria luego del proceso de designación de directores de División en la Unidad.

El Dr. Jaso señaló que el inciso b, del punto 2 no es claro que las entrevistas se van a realizar en una reunión privada. Sugirió afinar la redacción para que quede claro que a esta reunión asistirán los consejeros y quienes deseen manifestarse. El Dr. Casanueva se comprometió a realizar este cambio.

Al no haber más observaciones, se sometió a votación.

ACUERDO DCSH CD.07.36.10

Se aprueba por unanimidad, con la modificación solicitada, los mecanismos de auscultación para la designación de jefes de departamento de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2010-2014.

8. Asuntos Generales.

El Dr. Casanueva reiteró que seguramente se tendrá que convocar a un Consejo Divisional para recibir la terna de candidatos y establecer el calendario de auscultación y designación del jefe del Departamento de Ciencias Sociales, 2010-2014. De preferencia, considera lo más indicado que este proceso termine antes

del próximo 1º de febrero para evitar que quede trunco ante un posible cese de actividades por la revisión de contrato colectivo entre el SITUAM y la Universidad.

El Dr. Granados pidió al Consejo que hubiera un pronunciamiento a sumarse a las expresiones de solidaridad con el pueblo de Haití como consecuencia del terremoto. A este respecto, la C. Zambrano informó que en la Unidad Cuajimalpa participa en un comité de universidades, llamado Unired, encargado de realizar acciones de solidaridad cuando se presenten este tipo de emergencias y que, en este caso, están realizando una propuesta para comenzar a acopiar ayuda para enviar a Haití. Los consejeros aplaudieron la participación en esta red y se comprometieron a difundir el llamado que se realice en los siguientes días.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 17:14 hrs. del 13 de enero de 2010, se dio por concluida la Sesión CDCSH.36.10 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional